

RIO GALLEGOS, 15 MAR. 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.684/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 10 obra Acuerdo N° 003 de fecha 07 de Marzo de 2005;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Biología – Orientación: Botánica, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo;

QUE a Fs. 11 obra Nota N° 107/05 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de la Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Consejo Superior N° 015/96 es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

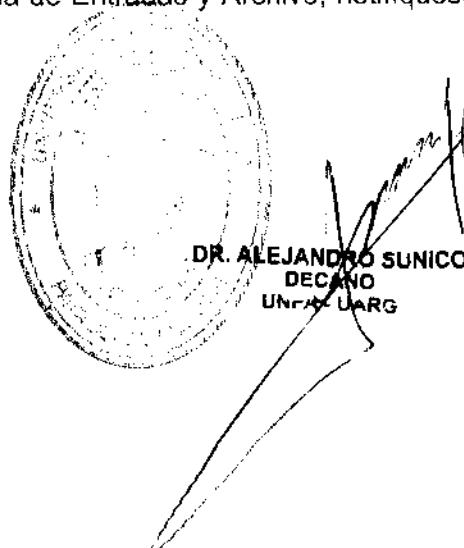
EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los antecedentes de los aspirantes para cubrir un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Biología – Orientación: Botánica, a los docentes que en cada caso se indican: Ing. Gabriel OLIVA, Ing. Rosa KOFALT e Ing. Víctor UTRILLA en carácter de titulares y como suplente a la Mg. Silvia FERRARI.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº 081



DR. ALEJANDRO SUNCO
DECANO
UNPA UARG